FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA
Nit 800.063.126-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3	3.443.841.969	4.315.694.330	(871.852.361)	-20,20%
Otros Activos No Financieros	Nota 4	58.647.332	39.915.745	18.731.587	46,93%
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	Nota 5	1.429.550.384	1.228.487.440	201.062.944	16,37%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**4.932.039.685**	**5.584.097.515**	**-652.057.829**	**-83,00%**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 6	546.166.846	557.778.082	-11.611.236	-2,08%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**546.166.846**	**557.778.082**	**-11.611.236**	**-2,08%**
TOTAL ACTIVOS		**5.478.206.531**	**6.141.875.597**	**-663.669.066**	**-10,81%**
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Otros Pasivos No Financieros	Nota 7	143.292.555	335.058.769	-191.766.214	-57,23%
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Pagar	Nota 9	455.547.835	580.477.419	-124.929.584	-21,52%
Beneficios a los Empleados	Nota 10	19.801.425	28.308.118	-8.506.693	-30,05%
Ingresos Diferidos y Acumulaciones (o devengos)	Nota 12	0	0	0	100,00%
Pasivos por Impuestos	Nota 13	8.972.100	6.646.050	2.326.050	35,00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**627.613.915**	**950.490.356**	**-322.876.442**	**-33,97%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
Pasivos Financieros	Nota 8	0	0	0	100,00%
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Pagar	Nota 9	0	0	0	100,00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**0**	**0**	0	**100,00%**
TOTAL PASIVOS		**627.613.915**	**950.490.356**	**-322.876.442**	**-33,97%**
PATRIMONIO					
Ganancias Acumuladas	Nota 14	4.687.069.632	5.027.862.257	-340.792.625	-6,78%
Superavit de Capital	Nota 15	163.522.984	163.522.984	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE		**4.850.592.616**	**5.191.385.241**	**-340.792.625**	**-6,56%**
TOTAL PATRIMONIO					
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**5.478.206.531**	**6.141.875.597**	**-663.669.066**	**-10,81%**

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.018.412.053 DE BOGOTÁ

LADY KATHERINE SALAS ALMEIDA
CONTADORA
T.P. No. 214.603-T

ERIKA M RODRIGUEZ M
REVISORA FISCAL
T.P. No. 79.221-T

FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA
Nit 800.063.126-1
ESTADO DE ACTIVIDADES O ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos de actividades ordinarias	**Nota 16**	**7.568.611.109**	**4.543.001.933**	**3.025.609.176**	**66,60%**
Costo de Ejecución de Proyectos	**Nota 17**	5.684.525.675	2.330.649.855	3.353.875.820	143,90%
Excedente bruto		**1.884.085.434**	**2.212.352.078**	**-328.266.644**	**-14,84%**
Otros ingresos	**Nota 18**	302.928.194	8.122.937	294.805.256	3629,29%
Gastos de administración	**Nota 19**	491.673.490	485.898.508	5.774.982	1,19%
Otros gastos		80.349	5.517	74.832	**0,00%**
Ingresos financieros		231.439.903	280.842.528	-49.402.624	-17,59%
Costos financieros		46.541.656	15.999.149	30.542.507	0,00%
Excedente, antes de impuestos		**1.880.158.036**	**1.999.414.369**	**-119.256.333**	**-5,96%**
Gasto por impuestos a las ganancias		**8.972.100**	**6.646.050**	**2.326.050**	**35,00%**
Excedente procedente de operaciones continuadas		1.871.185.936	1.992.768.319	-121.582.383	-6,10%
Excedente del año		**1.871.185.936**	**1.992.768.319**	**-121.582.383**	**-6,10%**

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.018.412.053 DE BOGOTÁ

LADY KATHERINE SALAS ALMEIDA
CONTADORA
T.P. No. 214.603-T

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
REVISOR FISCAL
T.P. N° 79.221-T

FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA
Nit 800.063.126-1
Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Concepto	Superavit de Capital	Ganancias Acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial del Período 01/01/2023	**163.522.984**	**3.302.721.368**	**3.466.244.352**
Incremento (disminución) por otras distribuciones del Beneficio Neto del Año Anterior		-	-
Utilización de la Asignación permanente año 2018		(107.995.706)	(107.995.706)
Utilización de la Asignación permanente año 2019		(159.631.724)	(159.631.724)
Utilización de la Asignación permanente año 2020		-	-
Excedente del Ejercicio		1.992.768.319	1.992.768.319
Total de cambios en patrimonio	163.522.984	5.027.862.257	5.191.385.241
Saldo Final Período Anterior 31/12/2023	**163.522.984**	**5.027.862.257**	**5.191.385.241**
Saldo Inicial del Período 01/01/2024	**163.522.984**	**5.027.862.257**	**5.191.385.241**
Incremento (disminución) por otras distribuciones del Beneficio Neto del Año Anterior		(1.992.768.319)	(1.992.768.319)
Utilización de la Asignación permanente año 2019		(219.210.242)	(219.210.242)
Utilización de la Asignación permanente año 2020		-	-
Utilización de la Asignación permanente año 2022		-	-
Excedente del Ejercicio		1.871.185.936	1.871.185.936
Total de cambios en patrimonio	163.522.984	4.687.069.632	4.850.592.616
Saldo Final Período Anterior 31/12/2024	**163.522.984**	**4.687.069.632**	**4.850.592.616**

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.018.412.053 DE BOGOTÁ

LADY KATHERINE SALAS ALMEIDA
CONTADORA
T.P. No. 214.603-T

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
REVISOR FISCAL
T.P. N° 79.221-T

FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA
Nit 800.063.126-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

,

	Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de: 2024	Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de: 2023
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**1.891.769.272**	**2.011.025.605**
Ganancia del año	1.871.185.936	1.992.768.319
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Costos financieros que no requirieron uso de efectivo	0	0
Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo	8.972.100	6.646.050
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.611.236	11.611.236
Pérdida por deterioro	0	0
Amortización de intangibles	0	0
Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión:		
Ganancia por la venta de equipo	-	0
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	201.062.944	580.533.672
Disminución (aumento) en inversiones	(853.120.774)	933.496.411
Aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-314.369.749	-880.888.520
Aplicación excedente del ejercicio anterior	-1.788.687.361	-1.725.140.889
Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo	-8.506.693	6.205.757
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-2.763.621.633	-1.085.793.569
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**	**0**
Cobros por venta de equipo	0	0
Asignación Permanente	0	0
Compras de equipo	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0	0
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	0	0
Reembolso de préstamos	0	0
Dividendos pagados	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**-871.852.361**	**925.232.037**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	**4.315.694.330**	**3.390.462.294**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**3.443.841.969**	**4.315.694.330**

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.018.412.053 DE BOGOTÁ

LADY KATHERINE SALAS ALMEIDA
CONTADORA
T.P. N° 214.603-T

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
REVISOR FISCAL
T.P. N° 79.221-T





Estados Financieros Individuales NIIF Informativos

31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Social Colombiana Cedavida.

Bogotá, 01 de marzo de 2025

A los señores Miembros de la Asamblea de la Fundación Social Colombiana Cedavida:

El suscrito Representante Legal y Contador de la Fundación Social Colombiana Cedavida, certificamos q*ue hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros,* estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; *incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.*

Además:

a. *Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.*
b. *Durante este periodo:*
 1. *No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.*
 2. *No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.*
 3. *No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento*

de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. *No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.*
5. *No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.*

c. *Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio* al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023*. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.*

d. *Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.*

e. *Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.*

f. *Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.*

g. *No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.*

h. *La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.*

i. *Se ha preparado el presupuesto para el año 2025 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.*

j. *La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.*

k. *Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.*

l. *No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.*

m. *No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.*

n. *Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.*

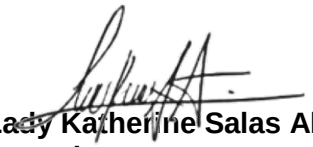
o. *La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.*

p. *La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.*

q. *Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.*



Johanna Marcela Rodríguez Caballero
Representante Legal



Lady Katherine Salas Almeida
Contadora
Tarjeta Profesional No. 214.603-T

FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA
NIT. 800.063.126-1
Notas a los estados financieros individuales bajo NIIF
31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023

Nota 1 – Naturaleza de las actividades

La Fundación Social Colombiana Cedavida Es una entidad sin ánimo de lucro radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Calle 67 A No. 9-42 Piso 2, con personería jurídica No. 0440 del 5 de junio de 1,998 otorgada por la Alcaldía mayor de Bogotá, e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, el 10 de febrero de 1,997 identificada con el Nit No. 800,063,126-1; es contribuyente de renta del régimen Tributario especial, responsable del IVA REGIMEN COMUN, y responsable de retención en la fuente a título de Renta, IVA e ICA.

El objeto social de la Fundación es contribuir al desarrollo social del país desde una perspectiva integral, fundada en la promoción, ejercicio y garantía de los derechos humanos mediante la creación e implementación de procesos de acción individual y colectiva que garantice su pleno cumplimiento

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda de presentación de la compañía y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidos por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la Fundación como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF para PYMES actualizadas por el IASB hasta el 9 de julio de 2009, traducidas al idioma español, y difundidas en el denominado “Libro Verde 2009”. De acuerdo con esta norma, la Fundación presenta sus estados financieros comparativos de Situación Financiera, Resultados y Ganancias Acumuladas (aquí llamado estado de actividades), Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, junto con las Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo

Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Frecuencia de la información:

La Fundación Social Colombiana Cedavida presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) de manera anual (cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre).

Hipótesis de Negocio en Marcha

La Fundación Social Colombiana Cedavida prepara los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta los próximos doce meses.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Instrumentos financieros

La Fundación Social Colombiana Cedavida reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento

La medición inicial de un activo financiero o un pasivo financiero, por parte Fundación Social Colombiana Cedavida, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Como medición posterior, al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación Social Colombiana Cedavida, mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Clase de instrumento financiero	*Caracteristica O Condiciones*	*Modelo de medicion*	*Método*	*Exige evalaucion del deterioro del valor o la incobrabilidad*
Instrumentos de Deuda	**Que satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda**	**Costo Amortizado**	**Método del Interés efectivo.**	Si
	Que se clasifican como activos **corrientes** o pasivos **corrientes**	**Costo Amortizado** (Importe No Descontado)	**Importe No Descontado** del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.	Si
	Que el acuerdo constituya, en efecto, una **Transacción de Financiación**	**Costo Amortizado** (Importe Descontado)	**Valor Presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.	Si
Compromisos para recibir un préstamo	(i) No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que **satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda**	**Al costo**	**Al Costo** menos el deterioro del valor.	Si
Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta	Acciones que se cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.	Valor Razonable	La inversión se medirá al **Valor Razonable**, cuyos cambios en el valor razonable son reconocidos en el resultado.	No
	Todas las demás inversiones	**Al costo**	**Al Costo** menos el deterioro del valor.	Si

Para determinar la existencia de un deterioro, al final de cada periodo sobre el que se informa, Fundación Social Colombiana Cedavida, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se

midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, Fundación Social Colombiana Cedavida reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Política Específica para Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Política Específica para Cuentas Comerciales por Cobrar

Se reconocen como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas Comerciales por Cobrar de Fundación Social Colombiana Cedavida se miden de la siguiente manera:

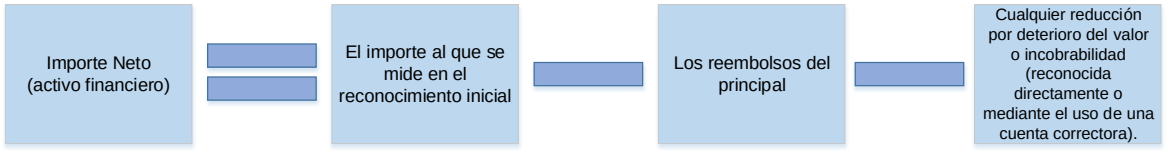
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En la medición posterior para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realiza así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Social Colombiana Cedavida mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Fundación Social Colombiana Cedavida evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se miden al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisan de manera periódica Mensual, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por Fundación Social Colombiana Cedavida.

Fundación Social Colombiana Cedavida, da de baja en cuentas una Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- Fundación Social Colombiana Cedavida, transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Política Específica para Préstamos por Cobrar

Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Fundación Social Colombiana Cedavida, destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro tipo de instrumento financiero.

Los préstamos por Cobrar de Fundación Social Colombiana Cedavida, se miden de la siguiente manera:

- Para los préstamos por cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para los préstamos por cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar

En la medición posterior para los préstamos por cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para los préstamos por cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realiza así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Social Colombiana Cedavida, mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Fundación Social Colombiana Cedavida, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los préstamos por cobrar que se miden al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisan de manera periódica Mensual, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por Fundación Social Colombiana Cedavida

Fundación Social Colombiana Cedavida, da de baja un préstamo por cobrar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- Fundación Social Colombiana Cedavida, transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

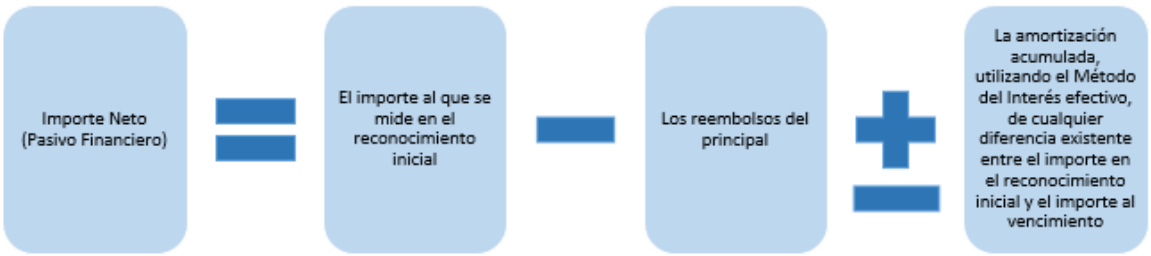
Política Específica para Cuentas Comerciales por Pagar

Se reconocerán como cuentas comerciales por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas Comerciales por Pagar de Fundación Social Colombiana Cedavida, se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Pagar que se clasifican como pasivos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para las Cuentas Comerciales por Pagar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Las Cuentas Comerciales por Pagar en las que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Social Colombiana Cedavida se mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Fundación Social Colombiana Cedavida, da de baja en cuentas una Cuenta Comercial por Pagar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el pasivo financiero llega a su vencimiento.

Política Específica para Sobregiros y Préstamos Bancarios

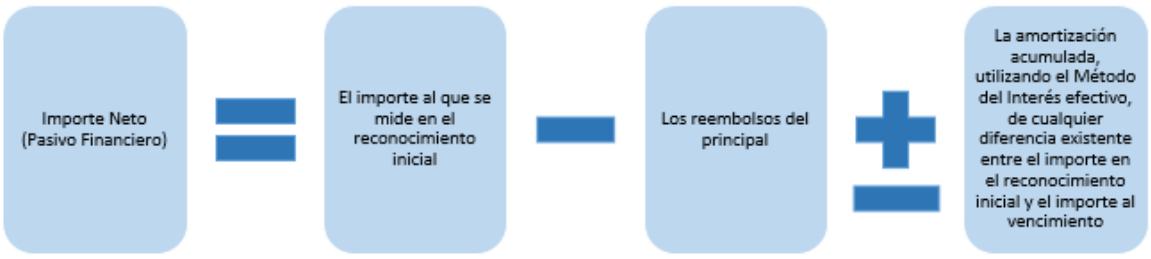
Se reconocerán como Sobregiros y Préstamos Bancarios, los recursos financieros recibidos por la empresa en calidad de préstamo y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Sobregiros y Préstamos Bancarios de Fundación Social Colombiana Cedavida, se miden de la siguiente manera:

- Para los Sobregiros y Préstamos Bancarios que se clasifican como pasivos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para los Sobregiros y Préstamos Bancarios en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los Sobregiros y Préstamos Bancarios en las que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Social Colombiana Cedavida mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Fundación Social Colombiana Cedavida, da de baja en cuentas un Sobregiro y Préstamo Bancario cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el pasivo financiero llega a su vencimiento.

Propiedades, planta y equipo

La Fundación Social Colombiana Cedavida capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Fundación presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	**Vida útil en años**
Construcciones y edificaciones	80
Equipos varios	5
Equipo de oficina,	5
Equipo de comunicación y computación	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.
Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan cada cinco (5) años o 7 antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

La Fundación Social Colombiana Cedavida dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

a) En la disposición o venta; o

b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición o venta.

Beneficios a empleados

La Fundación Social Colombiana Cedavida reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tienen derecho como resultado de servicios prestados a la Fundación, durante el periodo sobre el que se informa.

Beneficios a empleados a corto plazo

Comprenden partidas tales como:

Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	
Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social	• Sueldos
Ausencias remuneradas a corto plazo	• Vacaciones anuales • Licencias por incapacidad

Cuando un empleado ha prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación Social Colombiana Cedavida mide el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el Reconocimiento General para todos los Beneficios a los Empleados.

La Fundación Social Colombiana Cedavida reconoce el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

La Fundación Social Colombiana Cedavida mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

La entidad presenta este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios por terminación del contrato

La Fundación Social Colombiana Cedavida puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas

habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve (finaliza) sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Tales beneficios pueden ser:	
Ley	Indemnización por despido injustificado

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Fundación Social Colombiana Cedavida beneficios económicos futuros, la fundación los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando la Fundación Social Colombiana Cedavida reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

La Fundación Social Colombiana Cedavida reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Impuestos sobre la renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro tiene una parte exenta de impuestos sobre la renta, y presenta declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuestos de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usan las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Provisiones y contingencias

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

La Fundación Social Colombiana Cedavida mide y registra una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La mejor estimación es el importe que la Fundación Social Colombiana Cedavida pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión surge de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante incluso en este caso la Fundación Social Colombiana Cedavida considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulta significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los importes se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Inversiones

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

Hechos ocurridos después del periodo

Se entiende que el periodo sobre el que se informa es aquel periodo cubierto por los estados financieros y que para la Fundación Social Colombiana Cedavida corresponde entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre, de acuerdo a su Política de Presentación de Estados Financieros en el apartado correspondiente a Frecuencia de la Información.

La fecha de autorización de los estados financieros para su publicación en la Fundación Social Colombiana Cedavida, es la determinada por la Junta Directiva, para que los estados financieros puedan ser puestos a disposición de los usuarios externos.

Por tanto se establece como fecha límite para la publicación de los estados financieros en la Fundación Social Colombiana Cedavida el 31 de marzo del año de presentación, a menos que surja un cambio en los requerimientos legales.

(a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

(b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste

La Fundación Social Colombiana Cedavida ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que No implican ajuste

La Fundación Social Colombiana Cedavida no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Ingresos

La Fundación Social Colombiana Cedavida incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por concepto de Donaciones y Prestación de servicios en ejecución de contratos.

La Fundación Social Colombiana Cedavida, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos
• Sobre las ventas

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios de la Fundación Social Colombiana Cedavida, puede ser estimado con fiabilidad, la Fundación reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación (% (porcentaje) de avance) del servicio prestado al final del periodo sobre el que se informa.

Este resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la Fundación Social Colombiana Cedavida obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
d) Los costos de transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios que preste la Fundación Social Colombiana Cedavida se efectúen a través de una serie de eventos a lo largo de un periodo determinado, los ingresos se reconocerán de forma lineal, es decir, de forma proporcional a lo largo del periodo, a menos que haya otro método que permita determinar de mejor forma el grado de terminación.

Cuando los ingresos de actividades ordinarias dependan de forma significativa de un suceso, la Fundación Social Colombiana Cedavida no podrá reconocer en su contabilidad este ingreso hasta tanto no se ejecute dicha actividad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la Fundación Social Colombiana Cedavida reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por donaciones

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación Social Colombiana Cedavida, que esta los acepta.

Las donaciones son reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación Social Colombiana Cedavida, se reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.

b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación Social Colombiana Cedavida, se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Intereses, regalías y dividendos

La Fundación Social Colombiana Cedavida, reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen intereses cuando:

a) Sea probable que, la Fundación Social Colombiana Cedavida obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y

b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación Social Colombiana Cedavida reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de instrumentos financieros, donde la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe (valor) en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial:

a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
b) El Ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.
c) El concepto anterior será aplicado de la misma forma por la Fundación Social Colombiana Cedavida para calcular el gasto por intereses (Ejemplo: préstamos bancarios).

Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con las donaciones o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con las donaciones o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Fundación tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Administración de riesgos financieros

Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de Mercado: el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (ejecución de proyectos) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito: el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte. La Fundación se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez: La Fundación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como organización en marcha.

REVELACIONES

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende el dinero en las cajas menores, en las cuentas bancarias nacionales, cuentas de ahorro que Fundación Social Colombiana Cedavida mantiene para cumplir con los compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, su uso está disponible de forma inmediata y sin ninguna restricción legal.

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
CAJAS MENORES	**$200.000**	**$947.937**
base de caja menor administración Bogotá	$200.000	$347.937
base de caja menor Icbf	$0	$600.000
MONEDA NACIONAL	**$1.149.421.658**	**$1.385.110.468**
00745347-5. helm banks a - avenida Chile	$88.247	$88.247
00745348-3. helm banks a - avenida Chile	$101.315	$101.315
00745349-1. helm banks a - avenida Chile	$24.563	$24.563
00745350-9. helm banks a - avenida Chile	$19.762	$19.762
275834430. banco de occidente - av. chile	$1.540.151	$997.153
275834448. banco de occidente - av. chile	$46.567.744	$56.029.225
275834463. banco de occidente - av. chile	$7.654.728	$110.754.625
275834588. banco de occidente - av. chile	$0.00	$0.01
288029325. banco de occidente - av. chile	$177.433	$177.433
288043094. banco de occidente - av. chile	$653.130.051	$1.009.666.699
288049612. banco de occidente - av. chile	$292.039.373	$53.626.322
288056393. banco de occidente - av. chile	$0.30	$0.30
288056476. banco de occidente - av. chile	$132.664	$132.664
288061054. banco de occidente - av. chile	$145.212.671	$150.759.504
288856297. banco de occidente - av. chile	$2.732.956	$2.732.956
CUENTAS DE AHORRO	**$1.612.678.664**	**$630.987.643**
00741983-8. Helm banks a – avenida Chile	$115.867	$115.867
24095548931. Banco Caja Social- UT Apoyar	$656.172	$455.052.095
24098786415. Banco Caja Social – UT Euonia	$6.821	$6.821
275834570 banco de occidente - av. chile	$805.935.244	$175.812.860
288861933 Banco de Occidente	$0	$0
275834984 Banco de Occidente	$586.733.699	$0
275837391 Banco de Occidente	$219.230.861	$0
INVERSIONES	**$681.541.647**	**$2.298.648.282**
1001201004455 – Fiducia banco de occidente	$8.174.654	$7.526.176
CDT – 90 Dias	$673.366.993	$2.291.122.106
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$3.443.841.969**	**$4.315.694.330**

Nota 4. - Otros Activos No Financieros

Las partidas clasificadas como Otros Activos No Financieros, corresponden a cobros a favor de Fundación Social Colombiana Cedavida reconocidas por transacciones fiscales lo cual no cumplen la clasificación de instrumentos Financieros básicos, ya que su origen no surge de un acuerdo contractual.

El tratamiento en NIIF para PYMES no presenta diferencias con respecto al manejo local aplicado por las entidades en el tema de impuestos (Excepto para el cálculo del impuesto diferido).

El saldo de otros activos no financieros al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
retenciones en la fuente	$11.522.369	$3.134.369
retenciones de IVA	$21.036.146	$29.028.236
retención de industria y comercio	$25.716.817	$7.753.140
Sobrante en Liquidación	$372.000	$0
TOTAL, OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	**$58.647.332**	**$39.915.745**

Nota 5. - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

• Clientes Nacionales: Las cuentas comerciales de clientes de Fundación Social Colombiana Cedavida se manejan dentro de las condiciones normales de mercado establecidos por la fundación (0 A 120 días), Constituido en el modelo de negocio.

Los clientes de Fundación Social Colombiana Cedavida cumplen las características de Instrumentos Financieros Básicos, los cuales son valorados por el método del costo amortizado o valor razonable.

• Anticipos y Avances: algunos anticipos otorgados por Fundación Social Colombiana Cedavida están destinados para la adquisición de materiales, y otros corresponden a:

a) Proveedores: Corresponden a destinación operacional del negocio en representación de Fundación Social Colombiana Cedavida

b) Contratistas: corresponden a anticipos entregados los diferentes contratistas para el desarrollo de su actividad.

El saldo de Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
CLIENTES NACIONALES	**$1.415.982.637**	**$1.202.245.486**
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	$963.698.056	$0
Uniones Temporales/ Consorcios	$0	$0
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	$452.284.581	$1.202.245.486
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	**$0**	**$2.681.851**
Cuentas Por Cobrar- Uniones Temporales/ Consorcios	$0	$2.681.851
CUENTAS POR COBRAR A CONTRATISTAS	**$13.567.747**	**$23.560.103**

Préstamos Personales- Amparo Colorado	$500.000	$500.000
Préstamos Personales- Martha Lucia Morales	$0	$14.561.830
Préstamos Personales- Sandra Sanabria	$5.774.374	$7.293.373
Préstamos Personales- Sandra Campos	$7.293.373	$0
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$1.429.550.384**	**$1.228.487.440**

Nota 6. Propiedad Planta Y Equipo

Medición Inicial:	Al costo
Medición Posterior:	Al costo- Depreciación - Deterioro
Método de depreciación:	Línea Recta
Valor Residual:	0% para muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicaciones 8% para infraestructuras

Los años de vida útil estimada de propiedad planta y equipo son las siguientes:

Construcciones Y Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	05 años
Equipo De Computación	05 años
Equipo de Oficina	05 años

Las propiedades, planta y equipo y propiedades son de plena propiedad de la Fundación Social Colombiana Cedavida.

(1) El terreno y la construcción fueron avaluados en febrero de 2015 por la compañía Tinsa Ltda. Quienes como a valuadores certificados en NIIF, determinaron el valor razonable para la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2018 fue de $12.396.966 incluye el cargo a gastos de administración.

FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA
CEDAVIDA

	Sub-clasificaciones de propiedades, planta y equipo					
	Terrenos	**Construcciones y edificaciones**	**Muebles y Enseres**	**Equipo de Computo**	**Equipo De Oficina**	**Totales**
Costo/Avaluo	$ 219.936.935	$ 316.680.000	$ 5.475.003	$ 6.525.000	$ 430.000	$ 549.046.938
Depreciación acumulada	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 1 de enero de 2015	$ 219.936.935	$ 316.680.000	$ 5.475.003	$ 6.525.000	$ 430.000	$ 549.046.938
Adiciones	$ -	$ -	$ 1.857.000			$ 1.857.000
Adquirido en una combinación de negocios		$	$		$ -	$ -
Disposiciones		$	$		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 6.239.566	$ 1.466.401	$ 1.305.000	$ 86.000	$ 9.096.966
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	$ 219.936.935	$ 310.440.434	$ 5.865.602	$ 5.220.000	$ 344.000	$ 541.806.972
Adiciones	$ -	$ -	$ -			$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$		$ -	$ -
Disposiciones		$	$		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 6.239.566	$ 1.466.401	$ 1.305.000	$ 86.000	$ 9.096.966
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	$ 219.936.935	$ 304.200.868	$ 4.399.202	$ 3.915.000	$ 258.000	$ 532.710.005
Adiciones	$ 176.000.000	$ 264.000.000	$ -			$ 440.000.000
Adquirido en una combinación de negocios		$	$		$ -	$ -
Disposiciones		$	$		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 6.239.566	$ 1.466.401	$ 1.305.000	$ 86.000	$ 9.096.966
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2017	$ 395.936.935	$ 561.961.303	$ 2.932.801	$ 2.610.000	$ 172.000	$ 963.613.039
Adiciones	$ -	$ -	$ -			$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$		$ -	$ -
Disposiciones		$	$		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 9.539.566	$ 1.466.401	$ 1.305.000	$ 86.000	$ 12.396.966
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2018	$ 395.936.935	$ 552.421.737	$ 1.466.401	$ 1.305.000	$ 86.000	$ 951.216.072
Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ 29.000.000		$ 29.000.000
Adquirido en una combinación de negocios		$	$		$ -	$ -
Disposiciones		$	$		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 9.539.566	$ 1.466.401	$ 3.721.670	$ 86.000	$ 14.813.636
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2019	**$ 395.936.935**	**$ 542.882.171**	**$ 0**	**$ 26.583.330**	**$ -**	**$ 965.402.436**
Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$ -		$ -	$ -
Disposiciones		$ 200.000.000	$ -		$ -	$ 200.000.000
Depreciación	$ -	$ 7.889.566	$ -	$ 3.721.670	$ -	$ 11.611.236
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2020	**$ 395.936.935**	**$ 334.992.605**	**$ 0**	**$ 22.861.660**	**$ -**	**$ 753.791.200**
Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$ -		$ -	$ -
Disposiciones		$ 161.179.411	$ -		$ -	$ 161.179.411
Depreciación	$ -	$ 7.889.566	$ -	$ 3.721.670	$ -	$ 11.611.236
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	**$ 395.936.935**	**$ 165.923.628**	**$ 0**	**$ 19.139.990**	**$ -**	**$ 581.000.554**
Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$ -		$ -	$ -
Disposiciones		$ -	$ -		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 7.889.566	$ -	$ 3.721.670	$ -	$ 11.611.236
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2022	**$ 395.936.935**	**$ 158.034.062**	**$ 0**	**$ 15.418.320**	**$ -**	**$ 569.389.318**
Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$ -		$ -	$ -
Disposiciones		$ -	$ -		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 7.889.566	$ -	$ 3.721.670	$ -	$ 11.611.236
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2023	**$ 395.936.935**	**$ 150.144.497**	**$ 0**	**$ 11.696.650**	**$ -**	**$ 557.778.083**
Adiciones	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -
Adquirido en una combinación de negocios		$	$ -		$ -	$ -
Disposiciones		$ -	$ -		$ -	$ -
Depreciación	$ -	$ 7.889.566	$ -	$ 3.721.670	$ -	$ 11.611.236
Deterioro del valor	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2024	**$ 395.936.935**	**$ 142.254.931**	**$ 0**	**$ 7.974.980**	**$ -**	**$ 546.166.846**

Nota 7. Otros Pasivos no Financieros

Los otros pasivos no financieros, no son originados a partir de una obligación contractual, debido a las obligaciones contraída por Fundación Social Colombiana Cedavida corresponden a obligaciones con las administraciones públicas y corresponde a una obligación tributaria.

El saldo de Otros Pasivos No Financieros al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
retención en la fuente por pagar	$48.693.879	$4.991.823
impuesto de ICA retenido por pagar	$19.668.482	$3.282.111
impuesto sobre las ventas por pagar	$74.930.194	$326.784.835
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	**$143.292.555**	**$335.058.769**

Nota 8. Pasivos Financieros

Estos pasivos cumplen con las características de reconocimiento como un instrumento financiero pasivo, dentro de este se encuentran obligaciones generadas por unos créditos, así mismo Fundación Social Colombiana Cedavida cancela intereses de acuerdo con los lineamientos legales y del mercado, los cuales son registrados en partidas de resultado.

El saldo de Pasivos Financieros al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
Bancos Nacionales No corriente	$0	$0

Nota 9. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar corresponden a exigencias o responsabilidades para actuar de una forma determinada. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de Fundación Social Colombiana Cedavida por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa.

Las cuentas por pagar de Fundación Social Colombiana Cedavida son originadas para el desarrollo de sus actividades las cuales serán atendidas en su periodo corriente.

Se reclasifican a cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al importe sin descontar, ya que los plazos otorgados por estos no superan los 90 días,

El saldo de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre comprendía:

PASIVO CORRIENTE	2024	2023
Honorarios	$120.872.027	$39.523.501
Cuentas por pagar de costos y gastos	$326.334.773	$277.237.705
Cuentas por pagar Uniones Temporales/ Consorcios	$2.779.987	$257.298.757

Retenciones y Aportes de Nomina	$3.218.116	$4.359.600
Acreedores Varios	$2.342.932	$2.057.856
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$455.547.835**	**$580.477.419**

PASIVO NO CORRIENTE	**2024**	**2023**
Cuentas por pagar Uniones Temporales/ Consorcios	$0	$0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$0**	**$0**

Nota 10. Beneficios a los Empleados Cortó Plazo

Los beneficios a los empleados reconocidos por Fundación Social Colombiana Cedavida corresponden al Valor presente, de los pagos futuros esperados que son necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente, generados por obligación legal.

El saldo de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre comprendía:

	2024	**2023**
Cesantías consolidadas	$12.549.914	$17.797.553
Intereses sobre cesantías	$1.505.990	$2.135.708
Vacaciones consolidadas	$5.745.521	$8.374.857
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$19.801.425**	**$28.308.118**

Nota 11. Cuentas por pagar a Asociadas

Las cuentas por pagar a Asociadas corresponde a préstamos por pagar realizados por vinculados económicos, o personas con influencia significativa en la fundación

El saldo de Cuenta por pagar a Asociadas al 31 de diciembre comprendía:

	2024	**2023**
Cuentas por pagar a Asociadas	$0	$0

Nota 12. Ingresos diferidos y Acumulaciones

Corresponde a las donaciones recibidas con destinación específica, antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones y se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos), en ejecución de convenios de asociación.

El saldo de Ingresos diferidos y Acumulaciones al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
UNODC	$0	$0
Unión Temporal Cedavida - Apoyar	$0	$0
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS Y ACUMULACIONES	**$0**	**$0**

Nota 13. Pasivos por Impuestos

Fundación Social Colombiana Cedavida registra los importes que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, y que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Los Importes de pasivos por impuestos a las ganancias a pagar corresponden a periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

El saldo de Pasivos por impuestos al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
Impuesto de renta vigencia fiscal corriente	$8.972.100	$6.646.050

Desde cuando fue expedido el decreto 4400 de dic.30 de 2004, el cual fue modificado con el decreto 640 de marzo 9 de 2005, es claro que las entidades del Régimen Tributario Especial (aquellas expresamente mencionadas en el art.19 del ET, entre las cuales se encuentran la mayoría de las entidades sin ánimo de lucro y las cooperativas y demás órganos asimilados a cooperativas tales como las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA), deben ponerse en la tarea de depurar sus ingresos y egresos para efectos de determinar cuál ha de ser su "beneficio o excedente" contable y cual su "beneficio o excedente fiscal" (en caso, contrario, es decir, cuando no hay "excedente", se diría que tienen "déficit contable" o "déficit fiscal").

En efecto, en el art.5 del decreto 4400 se establece que el "beneficio o excedente neto gravado" (sobreentendiéndose que es el "excedente fiscal") de estas entidades será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios, cualquiera sea su naturaleza o denominación, que no se encuentren expresamente exceptuados de gravamen y restar de los mismos los egresos que sean procedentes de conformidad con el art.4 del mismo decreto.

Ingresos no gravados
En consecuencia, y pensando en lo que debe hacerse por ejemplo en sus declaraciones de renta, estas entidades deben identificar cuáles de sus ingresos brutos denunciados pueden ser tomados como "ingresos no gravados", es decir, los expresamente exceptuados del gravamen (ver art.35-1 a 57 de dicho Estatuto).
Entre tales "ingresos no gravados" es importante resaltar el componente inflacionario de los ingresos por intereses, pues como las entidades del régimen especial no realizan ajustes por inflación fiscales (al menos las de los numerales 1, 3 y 4 del art.19 del ET; verart.329 del ET), por esa razón deben tomar, de sus ingresos brutos por intereses ganados con cualquier tercero, y determinar que el 67,45% es "ingreso no gravado" y llevar tal cálculo al valor del renglón 50 del formulario 110 (formulario para declaración de renta año gravable 2005 de los obligados a llevar contabilidad; ver también el art.40 y 40-1 del ET; el art.2 del dec.530 de feb.21 de 2006 y el concepto DIAN 61189 de septiembre de 2005)

Egresos no procedentes
Sin embargo, así como algunos ingresos pueden ser tomados como “no gravados”, los respectivos egresos también deben ser depurados para que solamente se lleven a la declaración de renta los que sean considerados como “procedentes” (entiéndase como “deducibles fiscalmente”).
Por tanto, entre los “egresos no procedentes” se encuentran los costos y gastos, registrados quizás en el Estado de Resultados contable del 2005, pero que correspondían a la ejecución del excedente 2004 (véase el inciso segundo del parágrafo 1 del art.4 deldec.4400 de dic de 2004, luego de la modificación que se le hizo con el decreto. 640 de marzo de 2005.

Y en cuanto a los costos y gastos por intereses, así como el “ingreso por intereses” tiene una parte “no gravable”, es claro que tales costos y gastos también tienen una parte “no deducible”. La parte no deducible es el 22,42% si el costo o gasto por intereses se realizó con entidades o personas colombianas, pero dicha parte no deducible se sube al 100% si fue originaron en créditos en moneda extranjera (ver art.4 del dec.530 de feb.21 de 2006y el concepto DIAN 61189 de sept.de 2005 en su problema jurídico No.2).

Cuando el “excedente fiscal” es mayor al contable producto de los “egresos no procedentes” o “egresos no deducibles”.

Es muy importante recordar que las entidades del régimen tributario especial están regidas también por lo indicado en los art.356 a 364 del ET.

Por tanto, debe tener se presente que el art.358 del ET señala que si el ejercicio fiscalmente arroja “excedente” o “renta líquida (en lugar de “déficit” o “perdida liquida”), que en ese caso es posible que dicho “excedente” puede ser tomado como “exento” (entiéndase como “renta exenta”) y por ello se liberaría de producir el impuesto a la tarifa del 20%.
Sin embargo, el inciso segundo de ese mismo art.358 indica lo siguiente:
“La parte del beneficio neto o excedente [entendiéndose que se refiere al “fiscal”] generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo” (los subrayados son nuestros)
A su turno, el decreto 4400 de dic de 2004, en el inciso segundo del parágrafo del art.8 (luego de la modificación que se le hiciera con el art.4 del dec.640 de marzo de 2005), indica lo siguiente:
“La parte del beneficio neto o excedente [entendiéndose que se refiere al “fiscal”] generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento”.

Nota 14. Ganancias Acumuladas

Resultados Del Ejercicio
Comprende el valor de los excedentes obtenidos por el ente económico al cierre del ejercicio.

Resultados De Ejercicios Anteriores
Comprende el valor de los Excedentes acumulados por el ente económico al cierre de ejercicios anteriores, cuya utilización para la obtención de la exención del Beneficio Neto, es utilizado en el año fiscal inmediatamente siguiente, en ejecución de proyectos, conforme a lo decidido por la Asamblea, como máximo órgano decisorio de la Fundación

Ganancias Acumuladas – Adopción por primera vez.

Comprende el valor de los resultados obtenidos por la transición de NIIF PARA PYMES de la Fundación Social Colombiana Cedavida.

Nota 15. Superávit de Capital

Comprende el valor total de los aportes iniciales y donaciones en bienes muebles e inmuebles que los donantes, ponen a disposición de la Fundación Social Colombiana Cedavida, para el desarrollo de su objeto social.

Nota 16. Ingresos de Actividades Ordinarias

El saldo de las cuentas de ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendía, la ejecución de los siguientes proyectos:

	2024	2023
Agencia para la Reincorporación	$ 3.759.442.137,00	$ 2.739.606.897,00
Hocol SA	$ 40.000.000,00	$ 237.951.000,00
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 3.745.562.972,00	$ -
Unión Temporal Cedavida Apoyar	$ -	$ 1.545.444.036
Municipio de Algeciras	$ 23.606.000	
Arriendo Inmueble (calle 67 No. 9-42 piso 2)	$ -	$ 20.000.000
TOTAL, INGRESOS	**$ 7.568.611.109**	**$ 4.543.001.933**

Nota 17. Costo de Ejecución de Proyectos

El saldo de los costos de ejecución al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
Agencia para la Reincorporación - ARN	$ 1.981.398.091	$ 790.306.794
Hocol SA	$ 34.480.222	$ 193.955.754
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 3.600.888.668	$ 145.000
Unión Temporal Cedavida Apoyar	$ 67.758.694	$ 1.346.167.536
Unión Temporal Cedavida Euonia	$ -	
Unión Temporal Cedavida Corpoeducación	$ -	$ 74.771
TOTAL, COSTO DE EJECUCION DE PROYECTOS	**$ 5.684.525.675**	**$ 2.330.649.855**

Nota 18. Otros Ingresos

El saldo de otros ingresos al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
Diversos y Donaciones	$277.674.988	$2.933
Reintegro de costos y gastos	$25.253.206	$8.120.004
TOTAL, OTROS INGRESOS	**$302.928.194**	**$8.122.937**

Nota 19. Gastos de Administración

El saldo de los gastos de administración al 31 de diciembre comprendía:

		2024		2023
Gastos de Personal	$	303.107.346	$	298.594.636
Honorarios	$	131.574.847	$	117.707.945
Impuestos	$	18.023.151	$	31.699.446
Arrendamientos	$	1.948.211	$	-
Seguros	$	4.250.173	$	1.834.233
Servicios	$	4.764.412	$	5.018.436
Gastos legales	$	4.247.900	$	3.613.106
Mantenimiento y reparaciones	$	1.655.000	$	5.262.500
Depreciaciones	$	11.611.236	$	11.611.236
Diversos	$	10.491.214	$	10.556.970
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$**	**491.673.490**	**$**	**485.898.508**

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.018.412.053 Bogotá

LADY KATHERINE SALAS ALMEIDA
CONTADORA
T.P. N° 214.603-T

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
REVISORA FISCAL
T.P. N° 79.221-T



Informe de Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Señores
Asamblea General
Fundación Social Colombiana Cedavida

Opinión: No modificada – Limpia:

He auditado los estados financieros de la Fundación Social Colombiana Cedavida, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas, y las notas explicativas de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la Opinión:

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia (NAI). Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha Marzo 6 de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:

La Dirección es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos que expresan la imagen fiel de conformidad el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre s de errores significativos, bien sea por Fraude o error; y a seleccionar



y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad del Funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Funcionamiento (Negocio en Marcha). La entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Manifiesto también que:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que



pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Me Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

a. La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea como máximo órgano de Gobierno.
c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por la fundación o proveedores.
e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea como máximo órgano de Gobierno, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fundación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y

los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las operaciones de al entidad.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General y la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Concluyo que el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes de acuerdo con las buenas prácticas de control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio las buenas prácticas de control interno, para considerar la valoración de riesgos y las actividades de control.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo

efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 79.221-T

Bogotá, Colombia. Marzo 01 de 2025